

69
RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE TRUJILLO,
VALLE DEL CAUCA
Jo1pmtrujillo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 18 No. 19-16 Telefax 2267240

**AUTO DE SUSTANCIACION CIVIL N°. 004
RESOLUCION DE CONTRATO
RADICACION 2021-00071-00**

JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL

Trujillo valle, enero catorce (14) del dos mil
veintidós (2022).

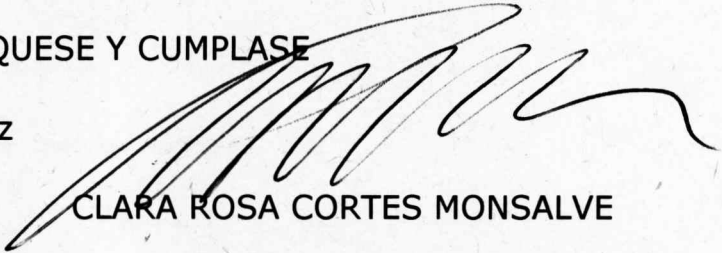
Cumplidas las ritualidades propias de este
proceso, habiéndose Integrado debidamente el contradictorio, y
Corrido el traslado de las excepciones de mérito propuestas por los
demandados, se procederá a fijar fecha para la realización de
inspección judicial y de la audiencia concentrada, en el siguiente
orden:

1°. Fijar la hora de las nueve (9) de la mañana
del día jueves diez (10) de Febrero del dos mil veintidós (2022)
para llevar a cabo la inspección judicial al predio de la presente
demanda, diligencia a la cual comparecerán todas las partes.

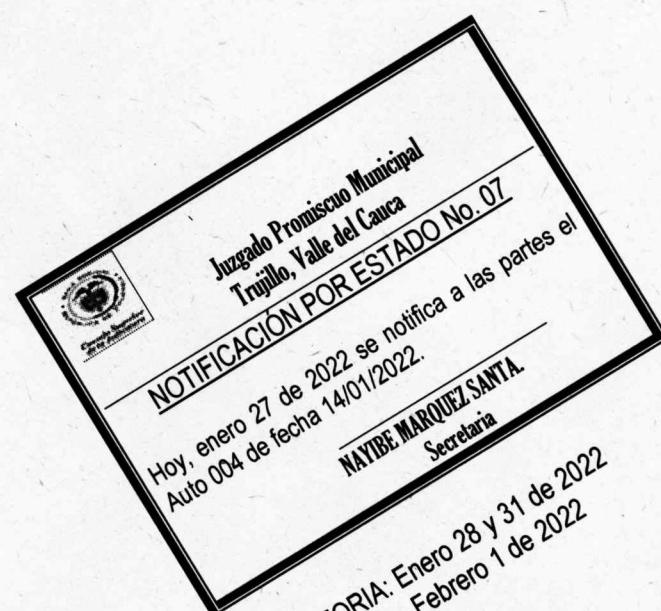
2° Fijar la hora de las nueve (9) de la mañana
del día martes cinco (5) de abril del dos mil veintidós (2022), para
la celebración de la audiencia concentrada, en la cual se interrogará
a las partes y se adelantarán los trámites establecidos en el artículo
392 ob.cit.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez



CLARA ROSA CORTES MONSALVE



EJECUTORIA: Enero 28 y 31 de 2022
Febrero 1 de 2022